

A N E X O

TABLA SALARIAL PARA 1985

CATEGORIAS:	Salarios	Total anual
Grupo 1.º. Titulados		
a) Titulados grado superior	63.932	958.980
b) Titulados grado medio	55.563	833.445
Grupo 2.º. Administrativos		
a) Jefes superiores (oficial mayor)	55.563	833.445
b) Jefes de primera	55.563	833.445
c) Jefes de reporteros, traductores e intérpretes jurados en más de un idioma, jefes de segunda (cajero con firma)	48.850	732.750
d) Oficial de primera, cajero sin firma, intérprete jurado de un idioma, operadores de máquinas contables, taquimecanógrafo, telefonista con dos o más idiomas, inspectores de zona ...	46.333	694.995
e) Oficiales de segunda, telefonistas, reporteros de agencias de información, traductores, e intérpretes no jurados	42.964	644.460
f) Auxiliares, telefonistas, visitantes, cobradores y pagadores	41.274	619.110
g) Aspirantes de 16 a 17 años ...	28.081	421.215
Grupo 3.º. Técnicos de oficina		
a) Jefes de equipo de informática, analistas, programadores y ordenador	55.563	833.445
b) Programador de máquinas auxiliares, jefes de delineación, administrador de test, coordinador de tratamiento de cuestionarios y jefes de explotación	48.850	732.750
c) Jefes de equipo de encuesta, delineante - proyectista, coordinador de estudio, controlador y operador de ordenador	46.292	694.380
d) Delineantes	42.964	644.460
Grupo 4.º. Especialistas de oficina		
a) Jefe de máquinas básicas	46.292	694.380
b) Operadores de tabulares, inspectores de entrevistadores, encargado de departamento de reprografía	42.964	644.460
c) Operadores de máquinas básicas, dibujantes, entrevistadores-encuestadores	42.964	644.460
d) Calcador, perforista, verificadores y clasificadores	42.964	644.460
Grupo 5.º. Subalternos		
a) Conserje mayor	42.964	644.460
b) Conserje - ordenanza, vigilante, limpiadoras	41.274	619.110
c) Botones de 16 a 17 años	28.081	421.215
Grupo 6.º. Oficios varios		
a) Encargado	42.964	644.460
b) Oficial primera, oficial segunda y conductores	42.964	644.460
c) Ayudante y operadores reproducción de planos y operadores de multicopista y fotocopiadoras, peones y mozos.	41.274	619.110

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 3778

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de Murcia.

Doy fe: Que en expediente número 267, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva y encabezamiento dice lo siguiente:

En la ciudad de Murcia a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El Sr. juez de Distrito, don Jaime Giménez Llamas, habiendo visto y oído las

diligencias del presente juicio de faltas, seguido entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciante, Regino Izquierdo Martínez y José Antonio Ansón Marín, guarda jurado y vigilante jurado, respectivamente, y como denunciado Djabel Djabel, de nacionalidad tunecina, sobre insultos y amenazas; y

Fallo: Que declarando las costas de oficio, debo absolver y absuelvo a Djabel Djabel de los hechos origen de las presentes actuaciones. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo, definitivamente juzgando en primera instancia.—Jaime Giménez Llamas.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación de la sentencia anterior a Djabel

Djabel, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Murcia a 23 de mayo de 1985. El secretario, José Abenza Lerma. Visto bueno, el juez de Distrito número Cuatro, Jaime Giménez Llamas.

Número 3806

INSTRUCCION

NUMERO UNO DE LORCA

Por medio de la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Lahfidi El Marmfoud, de 32 años de edad, de es-

tado casado, natural de Beni Bella 1 (Marruecos), hijo de Mohamed y de Fátima, de oficio agricultor, domiciliado últimamente en Ahmeb Beugga Lein (Beni Bella 1, Marruecos), cuyo actual paradero se ignora para que en término de diez días, a contar desde la inserción de este llamamiento en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado con el objeto de nombrar abogado y procurador, en el Proced. especial que con el número 154 de 1984, se instruye sobre conducción bajo influencia bebidas alcohólicas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares y los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del expresado sujeto y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Lorca a 23 de mayo de 1985.—El juez de Instrucción.—El secretario judicial.

* Número 3805

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)**

EDICTO

Dña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 26 de septiembre de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 339 de 1985, instados por Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra otros y don Alvaro Bañón García-Esteller.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 16 de septiembre de 1985, a las once horas,

en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción tipo, el día 11 de octubre de 1985, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Una décima parte indivisa de una hacienda en término de la ciudad de Huéscar, denominada «Pinar de Adentro» o «Pinar de la Marinería», cubierta en parte de monte bajo y alto de pino y encina y el resto destinado a cultivo de cereales y cría de pastos. Tiene una extensión superficial aproximada de ciento setenta y nueve hectáreas, veinticinco áreas, distribuidas en: cultivo de secano, treinta y cinco hectáreas, cincuenta hectáreas, ochenta y cuatro áreas, cuarenta y dos centiáreas, y dedicado a pastos, ochenta y siete hectáreas, ochenta y seis áreas y seis centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huéscar, al folio 116 del tomo 775, libro 172 del Ayuntamiento de Huéscar, finca número 10.180.

El valor de dicha décima parte es de 907.390 pesetas.

Dado en Murcia a 24 de mayo de 1985.—El magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 3804

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)**

EDICTO

Dña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hace saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en procedimiento del art 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado al núm. 641 de 1984, a instancia del procurador señor García Ruiz, en nombre de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra los bienes hipotecados por el deudor don Ramón Zamora Sánchez, casado con doña María Luz Torrecillas Navarro, vecinos de Bullas (Murcia), en reclamación de un crédito con garantía hipotecaria de 896.000 pesetas de

principal; 295.680 pesetas de intereses y otras 224.000 pesetas para costas, y por virtud a por la parte actora sacar a la venta en segunda subasta y término de veinte días hábiles, con la rebaja del 25% del tipo que sirvió para la primera, la siguiente finca:

Vivienda unifamiliar en dos plantas, situada en término de Bullas, Urbanización Los Calderones, sin nombre. Es de tipo B); tiene una superficie total construida de 112 m.². Tiene en planta baja y garaje, con una superficie de 20 m.², vinculado a esta vivienda, pero habida cuenta de que no está totalmente cubierto, a efectos de la calificación, se computa el cincuenta por ciento, o sea, 10 m.². Está distribuida en diferentes dependencias. Ocupa una superficie en la parcela de 124 m.² que linda: Norte, vivienda tres-trece; Sur y Este, calle Nimbres, y Este, vivienda 3-10. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 652, libro 48 de Bullas, folio 67, finca 7.257, inscripción 1.^a.

El tipo de subasta es el de un millón cuatrocientas sesenta mil cuatrocientas ochenta pesetas, fijado en la escritura de hipoteca.

Para el remate se ha señalado el día 21 de octubre próximo venidero, a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado; haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas inferiores a este tipo, y que para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Murcia a 27 de mayo de 1985.—El magistrado-juez María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.